

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 02/septiembre/2015

M00.2.2/0292/2015

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS, FEDERALES Y
DESCENTRALIZADOS DEL TECNM
PRESENTES**

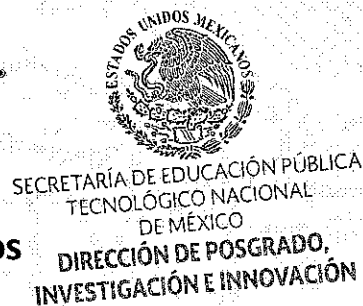
Por este conducto se hace de su conocimiento, los planteles que cuentan con beneficio del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP**) para el año **2015**, de acuerdo al listado adjunto a la presente con números de cartas de liberación de recursos emitidas por parte de la Dirección de Superación Académica, contempladas para dispersión en 2015-1 y 2015-2.

Lo anterior con el propósito de regularizar alguna diferencia en cartas de liberación de recursos que no se hayan contemplado, se recibirán aclaraciones con fecha límite 30 de septiembre del año en curso, en los correos electrónicos: d_posgrado04@tecnm.mx (para el caso de planteles federales) y d_posgrado0401@tecnm.mx (para el caso de planteles descentralizados); debiendo especificar en asunto: DISPERSION PRODEP 2015, y anexar oficio de solicitud y cartas faltantes anexas al mismo en formato PDF.

Agradeciendo de antemano la atención oportuna que tengan a bien brindar, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

DR. LUIS NÉSTOR CORIA DE LOS RÍOS
DIRECTOR



C.p. Lic. Sonia Páez Medina. Área de Fortalecimiento Académico
Archivo.

LNCR/SPM/jdjb